



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DISTRITAL 01

EXPEDIENTE:

IEEQ/CD01/AG/002/24.

PROMOVENTE: LIC. IVÁN REYES
BARROSO, REPRESENTACIÓN
PROPIETARIA DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y
ACUERDA.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Santiago de Querétaro, Querétaro, a diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la misma fecha en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 01 anexando copia del mismo que consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE**-----


Licda. Janet Viridiana Arredondo Ramírez

Secretaría Técnica del Consejo Distrital 01 del Estado

de Querétaro
Consejo Distrital 01
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DISTRITAL 01

EXPEDIENTE:

IEEQ/CD01/AG/002/24.

PROMOVENTE: LIC. IVÁN REYES BARROSO, REPRESENTACIÓN PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y ACUERDA.

En Santiago de Querétaro, Querétaro, diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.

VISTO el escrito signado por el Licenciado Iván Reyes Barroso, Representación Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante este Consejo Distrital 01, registrado con el folio 0000023 en la Oficialía de Partes de este Consejo Distrital 01;¹ mediante el cual señala los estrados del Consejo para oír y recibir notificaciones e indica correo electrónico y número telefónico. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 80, fracción III, 81, fracción II y XI, 86, fracciones I, VI, VII y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido:

1. El documento de cuenta con folio 0000023, mismo que consta de una foja útil, el cual se ordenan agregar en autos para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Se le tiene a la Representación Propietaria del Partido Verde Ecologista de México, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en:

¹ En adelante Consejo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Los estrados de este Consejo Distrital 01, ubicado en calle Sereno número 106, colonia Nuevo Horizonte, código postal 76125, en Santiago de Querétaro, Querétaro.

TERCERO. Se acuerda favorablemente la solicitud de notificación por correo electrónico de la Representación Propietaria del Partido Verde Ecologista de México mediante el correo electrónico **Eliminado: correo electrónico** a efecto de la subsecuente notificación que se le practiquen surtan sus efectos de conformidad con los artículos 50 fracción V y 55 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, 55 fracciones V y VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Notifíquese por estrados del Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II y III, 52 53 y 56, fracción I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 01, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.**-----

Licda. Janet Viridiana Arredondo Ramírez
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 01



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 01
Querétaro